

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico / Máster / UCM / 2024 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311972
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	10-03-2010

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de renovación de la acreditación, de 28 de mayo de 2021, incluía el seguimiento de las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de egresados y docentes con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos".
- 2.- "Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral".

Actualmente, de acuerdo con el autoinforme y las evidencias presentadas por el título, se valora lo siguiente:

El SIGC tiene establecido un procedimiento para el seguimiento de la titulación realizado de forma periódica, sistemática y basada en datos e indicadores. El SIGC constituye un método de trabajo sobre el que se apoya la gestión y la mejora continua del título y que además tiene en consideración a todos los grupos de interés, en particular a los estudiantes. El Sistema contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información objetiva y suficiente sobre la satisfacción de los principales grupos de interés del título.

Con todo, ha de señalarse en la valoración actual que el autoinforme no explica específicamente la primera recomendación sobre la participación en las encuestas que se formuló en el informe previo y, además, las evidencias son escasas. En la tabla 07 (Indicadores de satisfacción) no figuran los datos de participación de los colectivos de interés; por otra parte, no se indica cuál es la valoración máxima respecto a los resultados. Por ejemplo, en la satisfacción global con el título, se indica un 4.8, pero no se indica cuál es el ítem de valoración máxima. Lo mismo ocurre con respecto a la satisfacción del profesorado con el título, que es de un 7.4. Si ambos resultados son sobre 10, la satisfacción global con el título resultaría baja, así como la satisfacción de los alumnos con su profesorado.

Por otro lado, aunque se aportan datos en la web, estos datos también son insuficientes y no son significativos, ya que la participación de los colectivos es baja para medir los resultados: la del alumnado es del 21 %, la del PDI no se aporta y la del PAS es del 27 %.

En relación con la segunda recomendación, el autoinforme no explica específicamente la recomendación realizada en el Informe final de acreditación. En cuanto a las evidencias, el título aporta datos insuficientes respecto a la mejora de esta recomendación. Según la tabla 07 (Indicadores de satisfacción), no hay datos ni en el curso 20-21 ni en el curso 22-23, así como no se aporta la participación en ningún registro del histórico.

Por otro lado, los datos que figuran en la web también son insuficientes y poco significativos, ya que la participación de los egresados es baja para medir los resultados: del 22 % solo dos cumplimentan la encuesta.

La Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023 señala que, con respecto al análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida, los datos han sido obtenidos de los alumnos egresados mediante la encuesta de la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad. La coordinación del Máster ha puesto en marcha en 2023 nuevas vías de recogida de datos mediante la reciente creación de un perfil de LinkedIn, cuyos resultados de empleabilidad serán recogidos en la próxima memoria. Esta memoria recoge también una reunión del 31/03/2023 en la que se acuerda buscar vías para mantener la comunicación con los egresados. Por tanto, se considera que la recomendación ha sido parcialmente atendida.

En consecuencia, aunque la titulación es consciente de la baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas y ha emprendido algunas acciones de mejora, se concluye que se mantienen las recomendaciones establecidas en el Informe final de renovación de la acreditación, con la finalidad de que el título/universidad continúe realizando actuaciones dirigidas a potenciar la participación de los diferentes colectivos en los estudios de satisfacción, y obtener así resultados fiables y útiles para la toma de decisiones en la titulación.

Dado lo anterior, la valoración de este criterio se mantiene: C

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por la universidad se concluye las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados están completas y pueden consultarse en la web del máster. El porcentaje de participación del alumnado ronda el 24 % en los tres cursos, pero no ocurre lo mismo con el profesorado; respecto a los egresados, los porcentajes son también bajos: curso 2020-21 (12 %); curso 2021-22 (sin datos) curso 2022-23 (22,2 %). Con todo, los escasos datos con los que se cuenta muestran una satisfacción notable con el título. Igualmente, los datos del programa Docencia también muestran un elevado grado de satisfacción con la labor docente. Respecto de los egresados, se ha emprendido una serie de mejoras en colaboración con la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid; fruto de esta colaboración es la recogida de datos de tasas de empleo y empleabilidad de sus colegiados egresados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. La Memoria Anual de Seguimiento 2022-2023 señala que, con respecto al análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida, los datos han sido obtenidos de los alumnos egresados mediante la encuesta de la Oficina para la Calidad del Vicerrectorado de Calidad. La coordinación del Máster ha puesto en marcha en 2023 nuevas vías de recogida de datos mediante la reciente creación de un perfil de LinkedIn, cuyos resultados de empleabilidad serán recogidos en la próxima memoria. Esta memoria recoge también una reunión del 31/03/2023 en la que se acuerda buscar vías para mantener la comunicación con los egresados como, por ejemplo, implementar un sistema de alumni con encuentros anuales. Se valora positivamente los esfuerzos realizados y se anima a seguir incentivando medidas para promover la participación de los colectivos implicados. En consecuencia, se concluye que se han atendido las recomendaciones recogidas en el Informe final de renovación de la acreditación, por lo que la valoración pasa a B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de renovación de acreditación, de 28 de mayo de 2021, incluía el seguimiento de la siguiente recomendación:

1.- "Se recomienda realizar un profundo análisis sobre las causas de la progresiva bajada en la satisfacción de los estudiantes con el título".

Actualmente, de acuerdo con el autoinforme y las evidencias presentadas, se valora positivamente que el título haya incorporado medidas en su plan de mejora y de seguimiento. No obstante, no se puede valorar la satisfacción de los estudiantes con el título ni la de otros colectivos, ya que la tasa de participación sigue siendo baja y no se aporta la información completa, como se indica en el Criterio 3.

De acuerdo con las evidencias (Tabla 07. Indicadores de satisfacción), la participación en el curso 22/23 ha bajado a un 4,8. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es de 5,2; la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, de 7,2; la satisfacción de los estudiantes con los recursos, de 6,2; la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, de 7,2; pero no se puede comprobar la evolución de estos resultados ya que no se aportan datos de cursos anteriores. La satisfacción del profesorado con el título ha descendido de un 9,2 en 20/21 a un 7,4 en 22/23. No hay datos de egresados para este curso.

Se concluye que la recomendación no ha sido atendida; por tanto, se mantiene esta recomendación incluida en el Informe final de renovación de la acreditación. En consecuencia, se mantiene la valoración C para este criterio.

Tras el periodo de alegaciones ya están alojadas en la web del título todas las encuestas de los últimos tres cursos, lo que permite comparar la evolución de los resultados. Actualmente, de acuerdo con el informe de alegaciones y las evidencias consultadas, se valora positivamente que el título haya incorporado medidas en su plan de mejora y de seguimiento.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado ronda el 5,2; y es notable el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, los recursos y, especialmente, con las prácticas externas; de hecho, es uno de los másteres más demandados. Respecto al profesorado, aunque hay un ligero descenso en su grado de satisfacción con el título (9,2 en 20/21; 8,5 en 21-22 y 7,4 en 22/23), mantiene unas valoraciones altas.

En consecuencia, se concluye que se han atendido las recomendaciones recogidas en el Informe final de renovación de la acreditación, por lo que la valoración pasa a B.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', written in a cursive style.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
